1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 02			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4161.010.26.1.579.2026
Nombre completo del contratista: PAULINA SALINAS DIAZ
Documento de identificación: C.C. 41.632.565
Nombre del supervisor: LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado (a) en la Secretaria de Seguridad y Justicia.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/ENE/2026	Fecha terminación 30/ABR/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($19.220.000).
Adición: N/A
Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$19.220.000	$4.805.000	$4.805.000	$9.610.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1079520869 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 50970127 Operador: PAO SIMPLE Fecha de Pago: 10 DE FEBRERO DEL 2026 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO DEL 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Cuota 02

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
A) Brindar atención y orientación a las Personas que requieren servicios de acceso a la justicia en temas de convivencia ciudadana y comunitaria	Atendió y asesoró legalmente a usuarios de manera presencial en los siguientes comportamientos: 1. 29-01-2026. 03:30 PM. ASESORIA LEGAL. 2. 02-02-2026. 01.20 AM. ASESORIA LEGAL 3. 02-02-2026. 02.00 PM. COMPARENDO 4. 02-02-2026. 02.30.PM COMPARENDO 5. 02-02.2026. 03.20 PM. COMPARENDO 6. 02-02-2026. 03.40 PM. ASESORIA LEGAL. 7. 02-02-2026. 03.50 PM. COMPARENDO 8. 02-02-2026. 04.00 PM. COMPARENDO 9. 03-02-2026. 09.00 AM ASESORIA LEGAL 10. 06-02-2026. 10.00 AM COMPARENDO 11. 09-02.2026. 11.00 AM ASESORIA LEGAL 12. 10-02-2026. 10.00 AM ASESORIA LEGAL. 13. 10-02-2026. 10.30 AM ASESORIA LEGAL 14. 10-02-2026. 11.00 AM ASESORIA LEGAL.
B) Brindar acompañamiento al seguimiento en el trámite de los procesos que se inicien en la Inspección de Policía, brindando soporte en la proyección elaboración de los actos administrativos, quejas, y solicitudes de las autoridades y/o particulares respetando los términos establecidos en la Ley 1801/2016 CNSC.	Recibió de la Inspección de Policía Urbana Comuna 9, para estudio, sustentación e impulso los siguientes procesos: 1. RAD. 3536-2025. Elaboré citación No. 072 a la querellante YOLANDA ZURITA ACOSTA y No. 073 a la querellada ESPERANZA N. para asistir a audiencia de Decisión Art. 27. CNSC 2. RAD. 3533-2025. Elaboré citación No. 074 a la querellante JULIANA PAOLA CERON y No. 075 a la querellada VICTOR MANUEL CORREA, para asistir a audiencia de Decisión Art. 27. CNSC 3. RAD. 3503-2025. Elaboré citación No. 060 a la querellante IZAVELLA QUINTERO MOLANO y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	No. 061 a l querellada DANIELA QUINTERO, para asistir a audiencia de Decisión Art. 27. CNSC 4. RAD. 3538-2025. Elaboré citación No. 062 a la querellante JOSELIN ALEJANDRA SALAZAR y No. 063 a la querellada LUISA FERNANDA VALVERDE, para asistir a audiencia de Decisión Art. 27. CNSC 5. RAD. 3558-2025. Elaboré citación No. 064 a la querellante MARIA CECILIA ARIZABALETA y No. 065 a la querellada GERLY ANDREA REINA, para asistir a audiencia de Decisión Art. 27. CNSC 6. RAD. 3494-2024. Elaboré citación No. 066 al querellante JULIO C SOLARTE y No. 067 a la querellada ARGIDIA CAUSAYA, para asistir a audiencia de Decisión Art. 27. CNSC. 7. RAD. 3584-2025. Elaboré citación No. 068 a la querellante ERIKA FELISA PAUCAR y No. 069 a la querellada ROSA MARIA CAJIGAS para asistir a audiencia de Decisión Art. 27. CNSC 8. RAD. 3342-2024. Elaboré citación No. 075 a la querellante AMELIA TORRES CARVAJAL y No. 076 a la querellada ALBA NELLY ARIAS, para asistir a audiencia de Decisión Art. 27. CNSC 9. RAD. 3502-2025. Elaboré citación No. 077 a la querellante MARIA OLGA CUELLAR y No. 078 al querellado JESUS SEBASTIAN QUINTERO, para asistir a audiencia de Decisión Art. 27. CNSC 10. RAD. 3558-2025. Elaboré citación No. 070 a la querellante NORMA TASCON y No. 071 a la querellada ESPERANZA N., para asistir a audiencia de Decisión Art. 27. CNSC 11. RAD. 3545-2025. Elaboré citación No. 079 al querellante LUIS FERNANDO VELAS-QUEZ, para asistir a audiencia de Decisión Art. 27. CNSC 12. RAD.3503-2024, elabore constancia secretarial dentro del proceso adelantado por el Art. 27 CNSC.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	13. RAD. 3341-2024. Elaboré citación a la infractora ANA MILENA FRANCO, para asistir a audiencia de decisión. Art. 135 CNCS. 14. RAD. 3381-2024. Elaboré citación al infractor JOSE MANUEL MARTINEZ, para asistir a audiencia de decisión. Art. 135 CNCS. 15. RAD. 3167-2023. Elaboré citación al infractor MAYKOL ESTIVEN HENAO, para asistir a audiencia de decisión. Art. 135 CNCS. 16. RAD. 2517-2018 Elaboré citación al infractor ENOHE PABON, para asistir a audiencia de decisión. Art. 135 CNCS. 17. RAD. 2498-2018. Elaboré citación a la infractora KENDAL NIKOLE BRAND, para asistir a audiencia de decisión. Art. 135 CNCS. 18. RAD. 3156-2023 Elaboré citación a la infractora ROSALBA VIVAS, para asistir a audiencia de decisión. Art. 135 CNCS. 19. RAD. 3342-2025 Elabore constancia secretarial y auto de cierre probatorio 20. RAD. 3494-2025. Elabore constancia secretarial y auto de cierre probatorio 21. RAD. 3503-2025. Elabore constancia secretarial y auto de cierre probatorio 22. RAD. 3536-2025. Elabore constancia secretarial y auto de cierre probatorio 23. RAD. 3538-2025. Elabore constancia secretarial y auto de cierre probatorio 24. RAD. 3545-2025. Elabore constancia secretarial y auto de cierre probatorio 25. RAD. 3558-2025. Elabore constancia secretarial y auto de cierre probatorio 26. RAD. 3584-2025. Elabore constancia secretarial y auto de cierre probatorio 27. RAD. 3597-2025. Elabore constancia secretarial y auto de cierre probatorio 28. RAD. 3502-2025. Elabore constancia secretarial y auto de cierre probatorio 29. RAD. 3533-2025. Elabore constancia secretarial y auto de cierre probatorio.
C) Proyectar y tramitar respuesta de las acciones	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de tutela y demás acciones constitucionales en el marco de los procesos policivos adelantados por la Inspección de Policía.	NO SE PRESENTO NINGUN ACCION CONSTITUCIONAL EN ESTE PERIODO
D) Asistir al Inspector en las audiencias públicas que le asigne, brindando soporte jurídico en los procesos de única y primera instancia, ante la concurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia de que trata a ley 1801/16 y normas concordantes	1. RAD. 3536-2025, Asistí al Inspector en audiencia PVA de DECISION por comportamientos contrarios al Art. 27 CNSC, 2. RAD. 3533-2025, Asistí al Inspector en audiencia PVA de DECISION por comportamientos contrarios al Art. 27 CNSC, 3. RAD. 3503-2025, Asistí al Inspector en audiencia PVA de DECISION por comportamientos contrarios al Art. 27 CNSC, 4. RAD. 3342-2024, Asistí al Inspector en audiencia PVA de DECISION por comportamientos contrarios al Art. 27 CNSC, 5. RAD. 3545-2025 Asistí al Inspector en audiencia de PVA de DECISION por comportamientos contrarios al Art.27 CNSC. 6. RAD. 3538-2025 Asistí al Inspector en audiencia de DECISION en PVA por comportamientos contrarios al Art.27 CNSC. 7. RAD. 3558-2025 Asistí al Inspector en audiencia de DECISION en PVA por comportamientos contrarios al Art.27 CNSC. 8. RAD. 3584-2025, Asistir al Inspector en audiencia PVA de DECISION por comportamientos contrarios al Art. 27 CNSC,
E) Brindar acompañamiento al Inspector en los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público, y libertad de circulación conforme con las instrucciones que este le imparta y los lineamientos administrativos en el marco de las normas vigentes.	NO SE PROGRAMO NINGUNA DE ESTAS ACTIVIDADES EN ESTE PERIODO
F) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y /o el supervisor	NO RECIBIÓ NINGUNA CITACIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA O DE LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA.
G) Las demás actividades que se relacionen con el objeto del contrato y garanticen la adecuada	REALIZÓ TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL SEÑOR INSPECTOR DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

prestación del servicio.	POLICÍA COMUNA 9 CONCERNIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Febrero 24 de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.